

COMISION ELECTORAL DE LA FEDERACION DE HOCKEY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Presidente.- D. Alberto Pérez Iglesias
Vocal.- D. Juan Carlos Fernández Losada
Secretario.- Dña. Mayte Alvarez García

26 de Noviembre de
2020 ACTA N°5

En Gijón, por reunión telemática, siendo las NUEVE horas del día de la fecha al inicio indicada, se reúnen los miembros titulares de la Comisión Electoral de la Federación de Hockey del Principado de Asturias que toma los siguientes ACUERDOS:

- 1) Debido a las restricciones de reunión y movilidad y siguiendo las instrucciones remitidas por la Dirección General de Deportes, constatando la imposibilidad de establecer un sistema de voto electrónico, se suspende el proceso electoral en esta Federación con fecha 26 de Noviembre de 2020
- 2) Se insta a la comisión gestora de la FHPA modifique el Reglamento y el Calendario electoral en los puntos que sean necesarios para respetar los plazos establecidos y garantizar la continuidad del proceso, se envíen a la Dirección General de Deportes para su validación y convoque a la Asamblea General para su aprobación
- 3) El primer acto del proceso electoral reanudado será la elección de representantes de los estamentos de deportistas, árbitros y técnicos, previo cumplimiento de lo recogido en el acuerdo anterior
- 4) Se dé traslado y publicada el acta

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión



Por la Comisión Electoral de la Federación de Hockey del Principado de Asturias
El Presidente
En Gijón, a 26 de Noviembre de 2020